



presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia, indicándose que de no hacerlo así se le tendrá por desistido en su petición, con los efectos previsto en el artículo 73.1, 2 y 3 de la Ley 39 /2015, de 01 de Octubre.

La lista provisional se detalla a continuación:

UNA PLAZA DE FUNCIONARIO DE CARRERA DE AUXILIAR DE JARDIN DE INFANCIA.

ADMITIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
1.	BAUTISTA LUQUE, LORENA	...314...
2.	CASTRO MONTES, ANA MARIA	...913...
3.	CHICA DIAZ, ELISABETH	...287...
4.	DE LOS SANTOS FERNANDEZ, MARIA JOSE	...568...
5.	IBAÑEZ RUIZ, ESTELA MARIA	...244...
6.	LOPEZ SANCHEZ, MARIA DOLORES	...267...
7.	MARTINEZ RODRIGUEZ, BEATRIZ	...835...
8.	MELGUIZO RIOS, LUCIA	...299...
9.	MOLINA COLLANTES, NEREA	...561...
10.	PORRAS PANADERO, NATALIA	...265...
11.	RIENDA PEREZ, RAQUEL	...315...
12.	SOLA GARCIA, MARIA JOSE	...494...
13.	VAZQUEZ ANGUITA, ELISABETH	...814...
14.	VERDEJO GARCIA, MARIA DOLORES	...414...

EXCLUIDOS/AS:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	CAUSA EXCLUSIÓN
1.	PIPO AVILA, CAROLINA	...462...	A)

CAUSAS DE EXCLUSIÓN:

A) Falta presentar copia de la Titulación Académica a que se refieren las bases de la convocatoria.

B) Falta presentar copia del D.N.I. o esta es incorrecta.

C) Falta firma del interesado en la solicitud.

DECRETO
Número: 2025-0936 Fecha: 03/04/2025

Cód. Validación: 9YQCCSEHSHWYCA3YMS2AFKD6
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 3





D) Falta justificante de pago de tasa de acceso al empleo público

Finalizado el plazo de subsanación, el Sr. Concejal Delegado de RR.HH. acordará la aprobación de la lista definitiva de admitidos, la cual se hará pública en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento y en la página web del Ayuntamiento de Maracena (www.maracena.es).

Tercero: Designar, conforme a lo establecido en el apartado 8 de las Bases que rigen el presente proceso selectivo, el siguiente Tribunal Calificador:

PRESIDENTE:

Titular**:** D. Juan A. Diaz García. // Suplente**:** D. David Legaza Gómez.

VOCALES:

Titular: D^a. Verónica López Urendez. // Suplente: D^a Montserrat Ríos Adarve.

Titular: D^a. Nadia Romero Utrilla. // Suplente: D^a. M^a Zoraida Pelegrina Melgarejo.

Titular**:** D^a. Susana E. Ramos-Bossini Garrido. // Suplente: D^a. Yolanda Martínez Guerrero.

SECRETARIO/A:

Titular: D. José Marcos Jiménez Ávila. // Suplente: D. Isidro Manuel Vilchez Calderón.

Cuarto: Dar cuenta al Pleno de la presente resolución, en la primera sesión que celebre.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en Maracena, a la fecha referenciada al margen.

EN CALIDAD DE SECRETARIA/O

Tomo razón en la fecha asociada a la firma digital que consta en el lateral del documento a efectos de transcripción en el libro oficial de resoluciones.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2025-0936 Fecha: 03/04/2025

Cód. Validación: 9YQCCS5EH5WTXCA3YMS2AFKD6
Verificación: <https://maracena.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 3 de 3

